

CEO uropa

**Noviembre
2014**



CEO Europa

Noviembre 2014

ÍNDICE

■	PANORAMA GENERAL	1
■	LA UE EN TITULARES	3
■	A FONDO	12
	PRINCIPALES RESULTADOS DEL CONSEJO EUROPEO DE OCTUBRE	12
■	LA ACTUALIDAD EN...	15
	LA DELEGACIÓN DE LA CEOE	15
	BUSINESSEUROPE	18
■	LOS ACUERDOS DEL MES	27
■	EL MES QUE VIENE EN...	34
	BUSINESSEUROPE	34
	CONSEJO EUROPEO Y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	35
	PARLAMENTO EUROPEO	37
	COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	39
■	TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	40
■	CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS	42
■	DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES	48

PANORAMA GENERAL

La **entrada en funciones** de la nueva **Comisión Europea** el 3 de noviembre, tal y como estaba previsto, **cierra el ciclo de renovación institucional** de la Unión Europea que comenzó con las elecciones europeas del pasado mes de mayo. Un cierre que implica, básicamente, dos **cambios significativos**. En primer lugar, la **mayor fragmentación** del **Hemiciclo** europeo, que obligará a negociar más y mejor a los defensores de la integración europea por el incremento de representantes de partidos político euroescépticos. En segundo lugar, la **nueva estructura** de la **Comisión Europea**, presidida por el luxemburgués Jean Claude Juncker, supone, por primera vez, una jerarquización entre países y miembros sobre la base del principio del trabajo en equipo, lo cual inevitablemente plantea dudas en cuanto a su funcionamiento.

Desde un punto de vista empresarial, la Presidenta de **BUSINESSEUROPE**, Emma Marcegaglia, calificó de positivo el cumplimiento del calendario previsto en el proceso de renovación de la Comisión Europea. En este sentido, enfatizó la necesidad de que ésta sea **operativa lo antes posible** y otorgue una clara **prioridad a la competitividad**, las **inversiones bien orientadas** y las **reformas estructurales** para reducir el desempleo. Así se recoge en el documento de posición elaborado por **BUSINESSEUROPE**, con la estrecha colaboración de sus Federaciones miembros, entre ellas **CEOE**, titulado “**Diez prioridades para impulsar la inversión, el crecimiento y el empleo**”, y que fue remitido al Presidente Juncker el 27 de octubre.

En concreto, dichas diez prioridades incluyen la **mejora del entorno reglamentario**; el refuerzo de la **base industrial** europea; el desarrollo del mercado interior europeo; la ampliación del acceso a los mercados internacionales; el buen funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria; la **modernización** de los **mercados laborales**; y la consecución de unos **precios competitivos** y un acceso garantizado a la **energía**, a través del desarrollo de la infraestructura energética y la interconexión de redes transfronterizas para completar el mercado único de la energía.

Precisamente, la política energética europea fue el tema principal del pasado **Consejo Europeo de 23 y 24 de octubre**, en donde se alcanzó un **acuerdo** relativo al **marco europeo de clima y energía** hasta el año 2030, fijando objetivos más ambiciosos en materia tanto de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como de energías renovables y eficiencia energética. Sin embargo, en opinión de **BUSINESSEUROPE**, este acuerdo adolece de **falta de ambición** por parte de los líderes europeos para **repensar la política climática y energética**, de manera que la disminución de las emisiones de CO₂ se pueda conseguir de un modo más rentable.

El citado Consejo Europeo, que estuvo precedido como es habitual por la Cumbre Social Tripartita, también hizo un repaso de la **situación económica** de la UE, con los preocupantes datos macroeconómicos de Alemania, Francia e Italia como telón de fondo. No obstante, se limitó a recordar la importancia de continuar con las reformas estructurales y el saneamiento de las cuentas públicas como condiciones clave para atraer y retener inversiones, conforme al **plan de inversión** de 300.000 millones de euros anunciado por el Presidente Juncker. Una cuestión a la que los Jefes de Estado

y/o de Gobierno de la zona euro, reunidos en la Cumbre del Euro de 24 de octubre, añadieron su compromiso por reforzar la coordinación de las políticas económicas con mecanismos concretos, todavía por definir.

Bajo un prisma empresarial, BUSINESSEUROPE comparte globalmente estas conclusiones. Aunque hubiera sido preferible que, en lugar de limitarse a reafirmar la estrategia ya acordada sin aportar elementos nuevos, contuviesen un **claro compromiso** a favor de **medidas firmes** para incrementar la **competitividad** empresarial y hacer frente a los **riesgos** que se ciernen sobre la **débil recuperación**.

Bruselas, 31 de octubre de 2014



Entrada en funciones de la nueva Comisión Europea 2014-2019

Una vez validados cada uno de los miembros de la nueva Comisión Europea, a excepción de su Presidente, por las Comisiones parlamentarias, el pasado 22 de octubre el Pleno del Parlamento Europeo dio luz verde al conjunto del Colegio de Comisarios. En concreto, el resultado de voto fue de 423 votos a favor (procedentes de los principales grupos políticos europeos: Partido Popular Europeo -PPE, Grupo Socialdemócrata-S&D y los Liberales-ALDE), frente a 209 en contra y 67 abstenciones. Un día después del voto de investidura por los eurodiputados, el Consejo Europeo designó oficialmente a dicha Institución europea, que entrará en funciones el 1 de noviembre cumpliendo el calendario previsto. De los miembros de la nueva Comisión Europea cabe destacar que, por adscripción a los partidos políticos europeos, 14 son populares (PPE), 8 son socialdemócratas (S&D), 5 liberales (ALDE) y 1 conservador británico (ECR). Durante su intervención ante el Pleno del Parlamento Europeo, el Presidente Juncker destacó que la nueva Comisión tendrá un marcado carácter político y su estructura, consistente en una jerarquización por países y miembros sobre la base del trabajo en equipo, está orientada a lograr mayor eficiencia. Asimismo, insistió en que la UE debe preservar el modelo social europeo y que la línea directriz de la UE debe ser el rigor fiscal acompañado de más reformas estructurales y más inversiones. En este sentido, sobre el plan de inversión de 300.000 millones de euros en la economía real anunciado en julio, resaltó que será un elemento clave de la nueva Comisión y que será presentado el próximo mes de diciembre. Respecto a la financiación de dicho plan, hizo un llamamiento a dinamizar la inversión privada empresarial para salir del estancamiento actual de la inversión. Desde un punto de vista empresarial, la Presidenta de BUSINESSEUROPE, Emma Marcegaglia, calificó de positivo el cumplimiento del calendario previsto en el proceso de renovación de la Comisión Europea, enfatizando la necesidad de que sea operativa lo antes posible y se centre en la reorientación de las políticas europeas hacia una mayor competitividad, tal y como figura en las “Diez prioridades para impulsar la inversión, el crecimiento y el empleo” que BUSINESSEUROPE remitió al Presidente Juncker el 27 de octubre (véase artículo en página 18)

Más información:

<http://www.elections2014.eu/es/new-commission/vote-of-investiture>

Audiencia del nuevo Vicepresidente de la Comisión Europea responsable de “Unión de la Energía”

El pasado 20 de octubre, el eslovaco Maroš Šefcovič (ex Comisario de Relaciones interinstitucionales y Administración) compareció ante las Comisiones del Parlamento Europeo de Industria, Investigación y Energía (ITRE) y de Medio Ambiente (ENVI), para exponer sus prioridades como próximo Vicepresidente de la Comisión Europea responsable de “Unión de la Energía” para el periodo 2014-2019, siendo validado al día siguiente. Maroš Šefcovič sustituye a la anterior candidata propuesta para este puesto, la eslovena Alenka Bratusek, que fue rechazada. Durante su audiencia, Šefcovič destacó como objetivos de su

Vicepresidencia: lograr una verdadera unión de la energía en la UE basada en la seguridad, la solidaridad y la confianza, trabajando a favor de la profundización del mercado interior de la energía y prestando la máxima atención al aumento de la seguridad energética, mediante una ampliación y mejor interconexión de las infraestructuras energéticas. En concreto, hizo referencia al Corredor Sur sobre el gas del Mar Caspio, el Mediterráneo y la cooperación con Argelia, así como con Noruega) La prioridad, insistió, es independizar energéticamente Europa, que gasta 400.000 millones anuales en importaciones energéticas, especialmente gas de Rusia. Asimismo, indicó como prioridades incentivar la eficiencia energética; diversificar las fuentes de energía dentro de la UE tanto en rutas de suministro como en proveedores; conseguir precios energéticos asequibles que mejoren la competitividad de las empresas europeas y continuar con la reducción de gases de efecto invernadero, hacia una economía hipocarbónica. Por otro lado, afirmó que una industria y unas políticas ecológicas competitivas se refuerzan mutuamente, y mencionó que será la persona responsable de negociar en la Cumbre de París de 2015 sobre Cambio Climático. Igualmente apuntó al uso de los fondos estructurales, otros mecanismos de inversión y al Plan de inversión anunciado por el Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, para contribuir a financiar proyectos energéticos que generen crecimiento sostenible y creen más de 4 millones de empleos verdes.

Más información en:

<http://www.elections2014.eu/es/new-commission/hearing/20141016HEA74272>

Audiencia de la nueva Comisaria europea de “Transporte”

El pasado 21 de octubre, la eslovena Violeta Bulc fue validada por la Comisión parlamentaria de Transporte y Turismo (TRAN) como Comisaria responsable de Transporte en la nueva Comisión Europea 2014-2019, un día después de su audiencia en la citada comisión parlamentaria. Su nombramiento fue el resultado del movimiento de carteras realizado por el próximo Presidente de la Comisión Juncker ante el rechazo del Parlamento Europeo a la anterior candidata de Eslovenia, Alenka Bratusek, para ostentar la Vicepresidencia de Unión de la Energía, que ocupará Maroš Šefcovič, inicialmente propuesto para Comisario de Transportes. Durante su comparecencia ante la Comisión TRAN, Violeta Bulc se comprometió a trabajar en favor de la integración de las infraestructuras, completando lo antes posible las redes transeuropeas de transporte (TEN-T), con especial dedicación al desarrollo de los corredores transfronterizos. A modo de síntesis, destacó las siguientes prioridades principales: impulsar la comodidad del transporte y la interoperabilidad entre diferentes redes nacionales, estableciendo fórmulas multimodales e impulsando los servicios integrados de venta de billetes y el rastreo de mercancías, entre otros; fomentar el desarrollo de los sistemas inteligentes de transporte (ITS, por sus siglas en inglés); eliminar las barreras existentes, tanto legales como administrativas, a fin de completar el Mercado único; reforzar el uso de las energías renovables y de combustibles alternativos para contribuir a la consecución del objetivo europeo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; desarrollar las vías navegables interiores, el sistema E-call y el sistema de gestión del tráfico ferroviario; participar activamente en la previsión de un marco de la UE en lo relativo a los peajes de carretera, basado en la máxima “quien contamina paga”; luchar contra

el dumping social; y asegurar que la política europea de transporte sea competitiva, inclusiva y favorable al medio ambiente.

Más información en:

<http://www.elections2014.eu/es/new-commission/hearing/20141016HEA74271>

Conclusiones de la reunión del Eurogrupo y del Consejo ECOFIN

El pasado 13 de octubre, se celebró la reunión del Eurogrupo en la que los Ministros de Economía de la zona euro discutieron sobre la situación económica, así como acerca del estado de los programas de ajuste macroeconómico en Chipre y Grecia. En relación con la situación económica, los Ministros destacaron su preocupación por la debilidad de la recuperación económica, especialmente debido a las bajas tasas de crecimiento y de inflación existentes en la zona euro. En cuanto a los programas de ajuste, en la quinta revisión del programa que efectuó la Troika (BCE, FM y Comisión Europea) en Chipre, incidieron en que aún está pendiente la puesta en marcha de un marco regulatorio efectivo relativo a la reestructuración de la deuda privada. Con respecto a Grecia, los Ministros alentaron al Gobierno griego a implementar las reformas lo más rápidamente posible. Al día siguiente, el 14 de octubre se celebró el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) en el que se reúnen los Ministros de Economía y Finanzas de toda la UE. Durante la reunión, el Consejo debatió sobre las medidas necesarias para impulsar la inversión y encargó a la Comisión Europea que analice los factores que pueden mejorar el entorno empresarial en Europa. Además, dio la bienvenida a la creación de un grupo de trabajo “ad hoc”, presidido por el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, para estudiar cuáles son los principales obstáculos para la inversión. Este grupo de trabajo tendrá como objetivo identificar qué proyectos de inversión se pueden llevar a cabo en el corto y medio plazo, para así incrementar la competitividad europea y el potencial de crecimiento. Además, el Consejo mantuvo un intercambio de puntos de vista sobre las contribuciones anuales que los bancos tendrán que realizar a los fondos de resolución establecidos bajo la Directiva relativa al rescate y resolución bancaria y el Reglamento relativo al Mecanismo Único de Resolución. Por último, los Ministros también alcanzaron un acuerdo relativo a la propuesta de Directiva que extiende de forma obligatoria el intercambio de información automática, posibilitando, de esta manera, una lucha más eficaz contra la evasión fiscal y mejorando la eficiencia de la recaudación fiscal.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/ecofin/145100.pdf

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/ecofin/145105.pdf

Cumbre del Euro

El pasado 24 de octubre, al término del Consejo Europeo, se celebró la Cumbre del Euro en la que se reunieron los Jefes de Estado y/o de Gobierno de la zona euro. Durante la misma, ahondaron en las cuestiones económicas debatidas en dicho Consejo Europeo. Examinaron de forma más detallada la situación económica y del empleo dentro de la zona euro, donde particularmente el Presidente francés, François Hollande, y el Primer Ministro italiano, Matteo Renzi, advirtieron del deterioro del entorno económico y del riesgo de un estancamiento en la zona euro con tasas de crecimiento y de inflación muy débiles. Asimismo, los Jefes de Estado y/o de Gobierno acordaron que se

precisa una coordinación más estrecha de las políticas económicas a fin de garantizar el correcto funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria e impulsar la recuperación económica. Para ello, los países del euro continuarán trabajando en estrecha colaboración con la Comisión Europea con el objetivo de definir mecanismos concretos que permitan reforzar la coordinación de las políticas económicas, la convergencia y la solidaridad. Además, se comprometieron a preparar medidas adicionales para mejorar la gobernanza económica del euro, que se espera sean presentadas con antelación al próximo Consejo Europeo de 18 y 19 de diciembre de 2014.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/145451.pdf

Resultados de la evaluación global del BCE

El pasado 26 de octubre se publicaron los resultados de la evaluación global realizada por el Banco Central Europeo (BCE), en cooperación con la Autoridad Bancaria Europea (ABE), a las 130 entidades de crédito más importantes de la zona euro que representan un 82% del total de los activos bancarios. El objetivo de este examen exhaustivo era identificar los problemas y riesgos en los balances bancarios para mejorar la capacidad de resistencia y solvencia de los principales bancos, además de suponer un paso fundamental para la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión a partir del 4 de noviembre. La citada evaluación global consistió en: 1) un análisis de la calidad de los activos (AQR, por sus siglas en inglés), cuya finalidad era examinar la precisión de la valoración de los activos incluidos en los balances bancarios a 31 de diciembre de 2013; y 2) unos test de stress, que sometieron a simulación qué pasaría con los activos de los bancos en diferentes condiciones, cuánto se deteriorarían y qué capacidad tendría el banco de asumir dichas pérdidas con su capital propio. Los resultados mostraron un déficit de capital de 25.000 millones de euros en 25 entidades, de las que 12 ya cubrieron sus déficits incrementando su capital en 15.000 millones de euros durante 2014. A partir de ahora, los bancos con déficit deberán elaborar planes de capital en las dos semanas siguientes al anuncio de estos resultados y dispondrán de nueve meses para cubrir el déficit de 10.000 millones de euros. En términos generales, los resultados muestran que el sector bancario se reforzó en el último año y está razonablemente sano. No obstante, los bancos de la periferia (en Grecia, Chipre y Portugal) siguen en dificultades, mientras que el sector bancario italiano fue también uno de los más damnificados ya que de las 25 entidades suspendidas 9 proceden del país transalpino. España, por su parte, obtuvo unos buenos resultados y ninguna entidad necesitará captar más capital a raíz de la evaluación global llevada a cabo por el BCE. De las 15 entidades financieras españolas, sólo Liberbank tiene un suspenso, pero con un déficit de capital mínimo que ya ha cubierto.

Más información en:

<https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2014/html/pr141026.en.html>

Cumbre Social Tripartita: estimular la inversión para crear empleo

El pasado 23 de octubre, tuvo lugar, en Bruselas, la Cumbre Social Tripartita, previa a la reunión del Consejo Europeo de ese día y el siguiente. En la misma, participaron el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, el ya ex

Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, y los interlocutores sociales europeos representados al más alto nivel. Hubo acuerdo unánime a la hora de destacar la urgencia de estimular el crecimiento y la creación de empleo para cumplir con los objetivos de la Estrategia Europa 2020. Sin embargo, no hubo tanto consenso en cómo lograrlo. Mientras las mencionadas Instituciones europeas enfatizaron la necesidad de continuar con las reformas estructurales para consolidar la recuperación a largo plazo, incluyendo mayores cotas de inversión; la Confederación Europea de Sindicatos (CES) volvió a mostrarse contraria a las reformas estructurales de los mercados de trabajo, porque las consideran sinónimo de inseguridad económica y desprotección. Por su parte, BUSINESSEUROPE recordó que las empresas son las generadoras de empleo por excelencia, por lo que el aumento de la competitividad, la mejora del entorno empresarial y la implementación de reformas son fundamentales para revertir la situación de desempleo actual. Por lo demás, durante la citada Cumbre Social Tripartita también se hizo referencia al Semestre Europeo y la gobernanza económica europea.

Más información en:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=329&langId=en>

Conclusiones del Consejo de Empleo, Política Social y Consumidores

El pasado 16 octubre, se celebró en Bruselas el Consejo de Empleo, Política Social y Consumidores. Los temas debatidos giraron en torno a, en primer lugar, la propuesta de la Comisión Europea relativa a la creación de una Plataforma europea para reforzar la cooperación en materia de prevención y desincentivación del trabajo no declarado. El Consejo alcanzó un enfoque general al respecto, previendo la participación obligatoria de todos los Estados miembros en dicha Plataforma. En segundo lugar, la Estrategia Europa 2020, sobre la que el Consejo realizó una valoración globalmente positiva, puntualizando que no son necesarios nuevos objetivos y que se precisa continuar los esfuerzos para lograr los ya establecidos en materia de empleo e inclusión social. En este sentido, el Consejo suscribió un Dictamen conjunto del Comité de Empleo y del Comité de Protección Social sobre la revisión de la Estrategia Europa 2020, incluida la evaluación del Semestre Europeo; así como el informe del Comité de Protección Social sobre el examen de las recientes reformas de la política social en favor de una Europa justa y competitiva, en el que se ratifican los mensajes clave con vistas a la Encuesta Anual de Crecimiento 2015. Finalmente, en relación a los trabajadores despedidos en España y Bélgica como resultado de los efectos de la crisis financiera y económica, el Consejo adoptó dos decisiones movilizando 1,6 millones de euros del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/lisa/145133.pdf

Comunicación sobre cómo completar el mercado interior de la energía

El pasado 13 de octubre la Comisión Europea adoptó una Comunicación relativa a los progresos realizados hasta la fecha para mejorar la integración del mercado energético europeo, así como sobre las medidas adicionales que son necesarias llevar a cabo para completar el mercado interior de la energía. Entre los

principales avances alcanzados la Comisión destaca: a) el descenso de los precios eléctricos en el mercado mayorista; b) las mayores posibilidades para los consumidores a la hora de elegir un proveedor energético; c) la construcción de numerosos enlaces de infraestructura entre los Estados miembros; d) el aumento del comercio transfronterizo de gas y electricidad entre los países de la UE; y e) una mejora de la legislación europea para evitar la manipulación de precios y asegurar un comercio equitativo. No obstante, se subraya que para garantizar la seguridad energética, mitigar el cambio climático y hacerlo de forma competitiva es fundamental completar el mercado interior de la energía. Para ello, la Comisión considera preciso: a) incrementar las inversiones en infraestructuras, redes inteligentes así como completar las interconexiones especialmente en los países bálticos, Irlanda y Reino Unido y la Península Ibérica; b) asegurar que se hace un uso eficiente de la infraestructura eléctrica en base unas mismas reglas armonizadas a nivel europeo; c) no intervenir gubernamentalmente en el mercado energético salvo cuando la seguridad energética no pueda ser garantizada por los mecanismos de mercado; d) reforzar el enfoque regional; y e) favorecer la involucración de los consumidores en los mercados energéticos.

Más información en:

http://ec.europa.eu/energy/gas_electricity/doc/2014_iem_communication.pdf

Comunicación sobre la capacidad de reacción del sistema de gas europeo

El pasado 16 de octubre, la Comisión Europea adoptó una Comunicación titulada “Preparación ante posibles perturbaciones en el suministro de gas procedente del Este durante el otoño y el invierno de 2014-2015”. La citada Comunicación desarrolla una de las medidas que integran la estrategia de seguridad energética, adoptada el 28 de mayo de 2014, en concreto la puesta en marcha de una “prueba de resistencia”, consistente en una simulación de dos escenarios hipotéticos (durante periodos de un mes y de seis meses) de interrupción del suministro de gas ruso durante el otoño y el invierno, a fin de evaluar la capacidad de reacción del sistema de gas europeo. La Comunicación muestra que ello tendría una gran repercusión para la Unión Europea, siendo imprescindible la estrecha cooperación entre todos los países de la UE. Asimismo, se señala que España, entre otros Estados miembros, ha adoptado medidas preventivas con el objetivo de asegurar la seguridad de suministro en forma de obligaciones de almacenamiento en función de la oferta. Por último, la Comisión establece una serie de recomendaciones para hacer frente a una posible interrupción del suministro de gas este invierno, entre las que destacan: asegurar que la capacidad de los interconectores se aumente al máximo y que se ponga a disposición del mercado; aplicar a nivel nacional las disposiciones del Reglamento sobre la seguridad del suministro de gas; e incentivar la cooperación a nivel regional.

Más información en:

http://ec.europa.eu/energy/doc/nuclear/2014_stresstests_com_en.pdf

http://ec.europa.eu/energy/stress_tests_en.htm

Fondos Estructurales y de Inversión 2014-2020: la Comisión firma el Acuerdo de Asociación con España

El pasado 30 de octubre, la Comisión Europea firmó el Acuerdo de Asociación con España, en el que se establece la estrategia a seguir por nuestro país para

el aprovechamiento de los Fondos Estructurales y de Inversión (FEI) en el nuevo periodo de programación 2014-2020. Con la firma de este acuerdo se acortan los plazos para invertir los 28.580 millones de euros destinados a España (a precios corrientes), incluidas la financiación de la cooperación territorial europea, la asignación para la Iniciativa de empleo Juvenil y los fondos para desarrollo rural y el sector pesquero. El objetivo último es combatir el desempleo e impulsar la competitividad y el crecimiento económico, utilizando los fondos de la manera más eficiente posible y elaborando programas de inversión de calidad. En concreto, los FEI están compuestos por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo de Cohesión (del que España ya no se beneficia). Una vez firmado con la Comisión Europea el citado Acuerdo de Asociación, el próximo paso es aprobar definitivamente los Programas Operativos vinculados a cada uno de dichos fondos.

Más información en:

http://ec.europa.eu/contracts_grants/agreements/index_es.htm

Décima Cumbre Asia-Europa

Los pasados 16 y 17 de octubre, tuvo lugar en Milán, la Décima Cumbre Asia - Europa (ASEM) bajo el lema "Asociación Responsable para el Crecimiento Sostenible y la Seguridad". La Cumbre contó con la presencia de los Jefes de Estado y/o de Gobierno y representantes de alto nivel de países asiáticos y europeos, además del presidente del Consejo Europeo, el Presidente de la Comisión Europea y el Secretario general de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste asiático). Éstos intercambiaron puntos de vista sobre temas económicos, financieros y sociales tanto a nivel regional como global. En cuanto a las relaciones comerciales, los líderes discutieron sobre la lucha contra los desequilibrios mundiales y el desempleo, reafirmando su compromiso a favor de un sistema multilateral de comercio basado en normas abiertas, estables y predecibles. Además, subrayaron la contribución del sector privado, en particular de las PYME, al crecimiento y el empleo, acogiendo favorablemente la 14ª reunión del Foro Empresarial Asia – Europa, celebrada también en Milán los días 15 y 16 de octubre, en la que BUSINESSEUROPE participó activamente. En este sentido, los líderes políticos de ambas partes se hicieron eco de la necesidad de mejorar el entorno empresarial, incluido un mayor acceso al crédito.

Más información en:

http://eeas.europa.eu/asem/docs/20141016_chairs-statement-tenth-asia-europe-meeting_en.pdf

Según  ...

La inflación en septiembre se redujo hasta el 0,3% en la zona euro y en el 0,4% en la Unión Europea, según los datos publicados por Eurostat el pasado 16 de octubre. Por Estados miembros, las tasas de inflación más elevadas se observaron en Rumanía (1,8%), Finlandia (1,5%) y Austria (1,4%). En cambio Bulgaria (-1,4%), Grecia (-1,1%), Hungría (-0,5%) y **España (-0,3%)** registraron las tasas de inflación más bajas.

Tasa anual de inflación en %

	Septiembre 2014		Septiembre 2014
Zona Euro	0,3p	Grecia	-1,1
UE-27	0,4p	Hungría	-0,5
		Irlanda	0,5
Alemania	0,8	Italia	-0,1
Austria	1,4p	Letonia	1,2
Bélgica	0,2	Lituania	0,0
Bulgaria	-1,4	Luxemburgo	0,3
Chipre	0,0	Malta	0,6
Dinamarca	0,3	Países Bajos	0,2
Eslovaquia	-0,1	Polonia	-0,2
Eslovenia	-0,1	Portugal	-0,0
España	-0,3	Reino Unido	1,2
Estonia	0,2	República Checa	0,8
Finlandia	1,5	Rumania	1,8
Francia	0,4	Suecia	0,0

p = provisional

Fuente: Eurostat

La producción en el sector de la construcción se incrementó un 1,5% en la zona euro y un 0,5% en la Unión Europea, en el pasado mes de agosto, con respecto al mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 17 de octubre. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los mayores avances con respecto al mes de julio se produjeron **España (2,7%)**, Rumanía (2,5%) y Francia (2,4%). Por el contrario, los mayores descensos se registraron en Reino Unido (-3,2%), Alemania (-2,0%), Polonia y Eslovenia (ambos con -1,8%). Atendiendo a la comparación anual, en agosto de 2014 en relación con el mismo mes del año anterior, la producción en el sector de la construcción disminuyó un 0,3% en la zona euro y un 0,8% en la Unión Europea, mientras que aumentó un **22,0% en España**.

La producción industrial se redujo un 1,8% en la zona euro y un 1,4% en la Unión Europea, en el mes de agosto de 2014, comparado con el mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 14 de octubre. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los incrementos más significativos se observaron en Dinamarca (6,9%), Portugal (3,1%) y Países Bajos (1,3%). Por el contrario los mayores descensos se registraron en Hungría (-5,8%), Alemania (-4,3%) y Croacia (-4,1%). Atendiendo a la comparación anual, en relación con el mes de agosto de 2013, la producción industrial disminuyó un 1,9% en la zona euro y un 0,8% en la Unión Europea, mientras que aumentó un **0,5% en España**.

El déficit comercial estimado en la Unión Europea en agosto de 2014 fue de 8.900 millones de euros mientras que la zona euro registró un superávit de 9.200 millones de euros, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 16 de octubre. Por Estados miembros, Alemania registró el mayor

excedente comercial (124.500 millones de euros entre enero y julio de 2014), seguida de Países Bajos (34.600 millones de euros), Italia (24.300 millones de euros) e Irlanda (20.100 millones de euros). Por el contrario los déficits comerciales más significativos se observaron en Reino Unido (-76.200 millones de euros), Francia (-43.200 millones de euros), **España (-13.600 millones de euros)** y Grecia (-12.400 millones de euros).

Más información en <http://ec.europa.eu/eurostat>



PRINCIPALES RESULTADOS DEL CONSEJO EUROPEO DE OCTUBRE

INTRODUCCIÓN

Los pasados 23 y 24 de octubre se celebró la reunión del Consejo Europeo de octubre, bajo Presidencia italiana, en la que los Jefes de Estado y/o de Gobierno alcanzaron un acuerdo relativo a un marco de actuación en materia del clima y la energía hasta el año 2030, que será la posición que la Unión Europea defienda en las negociaciones internacionales al respecto, en particular en las reuniones de la COP20 en Lima (1-12 de diciembre de 2014) y la COP21 en París (30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015).

Previo a dicha reunión, el 23 de octubre tuvo lugar la **Cumbre Social Tripartita**, que estuvo dedicada a la inversión en crecimiento y empleo y en la que participaron los Presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, junto con los interlocutores sociales europeos representados al más alto nivel.

Asimismo, al finalizar el Consejo Europeo, el 24 de octubre se celebró una **Cumbre del Euro** que reunió a los Jefes de Estado y/o de Gobierno de la zona euro ante el deterioro del entorno económico y el riesgo de un estancamiento en la zona euro. Durante la misma, examinaron de forma más concreta la situación económica y del empleo dentro de la zona, reconociendo que es precisa una coordinación más estrecha de las políticas económicas¹.

SÍNTESIS DE LAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO

A) Marco de actuación sobre clima y energía hasta el año 2030

- El Consejo Europeo estableció tres nuevos objetivos:
 - 1) Un **objetivo vinculante** para **reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión por lo menos en un 40% para 2030**, con reducciones del 43% y del 30% para los sectores sujetos y no sujetos al régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) respectivamente.
 - 2) Un **objetivo vinculante** para que la cuota de **energías renovables** de la UE en 2030 sea como **mínimo del 27%**.
 - 3) Un **objetivo indicativo** que establece que la **eficiencia energética** ha de mejorar al menos en **un 27%** en 2030. Además, la Comisión propondrá sectores prioritarios en los que puedan cosecharse ganancias significativas de eficiencia energética.

¹ Para más información acerca de la Cumbre Social Tripartita y la Cumbre del Euro véase la sección de UE en titulares.

- El principal instrumento para lograr reducir las emisiones de CO2 será el **Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) que deberá ser reformado**, previendo un nuevo mecanismo que establezca el mercado en consonancia con la propuesta de la Comisión relativa al establecimiento de una Reserva de Estabilidad de Mercado.
- **En el marco del RCDE se establecerán tres mecanismos de solidaridad:** 1) los Estados miembros con un PIB per cápita inferior al 60% de la media de la UE podrán optar por seguir concediendo derechos de emisión gratuitos al sector de la energía hasta 2030; 2) se constituirá una nueva reserva del 2% de los derechos de emisión para apoyar las inversiones adicionales en países con bajos niveles de renta; 3) el 10% de los derechos de emisión que subasten los Estados miembros se distribuirán entre aquellos países cuyo PIB per cápita no superase en 2013 el 90% de la media de la UE.
- **Se mantendrán las medidas vigentes después de 2020 para apoyar a sectores expuestos** a problemas de pérdida de competitividad internacional y **riesgo de deslocalización** debido al coste de la política de lucha contra el cambio climático para las empresas (riesgo de fugas de carbono).
- Solicitó a la Comisión Europea que tome medidas urgentes para alcanzar un **objetivo mínimo del 10% de las interconexiones** de electricidad existentes a más tardar **en 2020**, al menos para los Estados miembros que no hayan alcanzado un nivel mínimo de integración en el mercado interior de la energía, como los Estados Bálticos, Portugal y **España**. Además, la Comisión Europea informará al Consejo Europeo de los avances y las propuestas al respecto, con la **finalidad de alcanzar un objetivo del 15% en 2030**.

Tras haber acordado el marco de actuación sobre clima y energía para 2030, la UE presentará su contribución al respecto durante el primer trimestre de 2015. Ésta servirá de base para las negociaciones en la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebrará en París en 2015 y que tiene por finalidad lograr un acuerdo global sobre el clima. En cualquier caso, la UE volverá a examinar esta cuestión después de dicha Conferencia.

B) Cuestiones económicas

- Se subrayó que los **datos macroeconómicos son decepcionantes**, ya que muestran un crecimiento lento del PIB, tasas de desempleo muy elevadas y tasas de inflación excepcionalmente bajas.
- Se señaló que **las reformas estructurales y el saneamiento de las finanzas públicas son condiciones clave para la inversión** y se invitó a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros a presentar medidas de actuación concretas en este ámbito.
- Apoyó la intención de la Comisión de poner en marcha un plan de inversión **que movilice 300.000 millones de euros de inversiones adicionales** procedentes del sector público y privado, entre 2015 y 2017, así como la **creación del grupo de trabajo** dirigido por la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones, cuya función será determinar medidas concretas para impulsar la inversión.



- Destacó los progresos realizados en lo que respecta a la creación de la Unión Bancaria y se felicitó por la puesta en marcha del **Mecanismo Único de Supervisión** el 4 de noviembre de 2014.

VISIÓN EMPRESARIAL

Desde un punto de vista empresarial, BUSINESSEUROPE destacó que las conclusiones del Consejo Europeo adolecen de una falta de ambición por parte de los líderes europeos para repensar la política climática y energética y **lograr que se puedan reducir las emisiones de CO₂ de una manera más rentable**. En particular, subrayó que se ha perdido una oportunidad valiosa para reorientar la política europea en este ámbito hacia la competitividad industrial de la Unión Europea.

En este sentido, el mensaje empresarial enviado al citado Consejo Europeo y que CEOE también remitió al Gobierno de España se incidía principalmente en:

- Acordar un **objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 que sea reevaluado tras el COP21** para asegurar la igualdad de condiciones entre la industria europea y sus principales competidores.
- Abandonar los tres objetivos (reducción de emisiones de CO₂, energías renovables, eficiencia energética) que se superponen para pasar a un **único objetivo** de reducción de gases de efecto invernadero.
- Apoyar una **reforma total del RCDE posterior a 2020** con el objetivo de que se convierta en **el único instrumento** de la UE para conseguir la reducción de emisiones, el crecimiento de las energías renovables y la eficiencia energética; así como asegurar que se proponga una **propuesta legislativa para el régimen de fuga de carbono** que aborde tanto los costes directos como indirectos.



LA DELEGACIÓN DE LA CEOE

LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ZONA EURO

El pasado 23 de octubre, tuvo lugar en el Instituto Bruegel una conferencia titulada “El ajuste desequilibrado de la zona euro”. En la misma, participaron Mahmood Pradhan, Director Adjunto del Departamento de Economía del Fondo Monetario Internacional, así como Philippe Weil, profesor de Economía en la Universidad Libre de Bruselas.

Durante dicha conferencia, el FMI presentó su último Informe sobre la situación económica mundial y otra serie de investigaciones relativas a los desequilibrios externos de la zona euro.

En síntesis, las ideas principales señaladas fueron:

- ◆ Los desequilibrios externos hacen referencia a, por un lado, los superávits por cuenta corriente que implican un nivel excesivo de ahorro o demasiado bajo de inversión y, por otro, los déficits por cuenta corriente cuya magnitud pueden llegar a acarrear problemas de confianza en los inversores.
- ◆ Los desequilibrios por cuenta corriente en la zona euro se han reducido desde la irrupción de la crisis económica. No obstante, el ajuste ha sido asimétrico, ya que los países deficitarios (entre ellos España) han realizado unos esfuerzos mucho mayores para equilibrar sus balanzas por cuenta corriente que los superavitarios (como Alemania).
- ◆ El principal factor del ajuste en la mayor parte de los países periféricos ha sido la contracción de la demanda. Sin embargo, el ajuste de los precios relativos también ha tenido cierta influencia, aunque no la suficiente como para impulsar la transición de la actividad económica de los sectores no comercializables a los comercializables.
- ◆ Las principales políticas económicas necesarias para impulsar el crecimiento en la zona euro pasan por avanzar en la reforma estructural de los mercados de productos y de trabajo, y por llevar a cabo políticas de expansión fiscal y aumentar los niveles de inversión pública y privada en los países del centro de la zona euro.
- ◆ En España se ha demostrado que la mejora en la balanza comercial no se debió exclusivamente a la caída de la demanda (y por tanto de las importaciones). A pesar de ello, hay que continuar el proceso de reforma para, entre otras cuestiones, desplazar a los trabajadores del sector de la construcción hacia sectores exportables.



SEMINARIO SOBRE EL EMBARGO RUSO: DESAFIOS Y SOLUCIONES PARA LAS EMPRESAS EUROPEAS

El pasado 16 de octubre se celebró, en el Parlamento Europeo, en Bruselas, un seminario organizado por el grupo político Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa (ALDE) sobre las relaciones UE-Rusia. Contó con la participación, entre otros, de BUSINESSEUROPE y la Comisión Europea.

En particular, se debatió sobre el embargo ruso hacia los productos agroalimentarios procedentes de los Estados miembros y las posibles soluciones al respecto. Las principales conclusiones fueron:

- ◆ La Comisión Europea recalcó la importancia de las medidas adoptadas desde el comienzo de la crisis, la creación de grupos de trabajo de expertos y la reunión con otros Estados afectados por el embargo. En general, mostró su preocupación con respecto al creciente proteccionismo de Rusia durante estos últimos años, aclarando que no estamos ante una situación nueva.
- ◆ BUSINESSEUROPE valoró positivamente la guía sobre las sanciones que la Comisión Europea tiene intención de publicar próximamente, porque aclarará enormemente la actuación de las empresas. Además, se subrayó la necesidad de seguir apoyando a las empresas que realizan negocios en Ucrania.
- ◆ El sector agrícola manifestó la necesidad de que la Unión Europea defina las prioridades de la Política Agrícola Común, a la vista de la situación creada. En particular, propuso:
 - ◆ Garantizar la unidad de la Unión Europea en cuanto a las políticas agrarias y las medidas ya adoptadas.
 - ◆ Promocionar la exportación, evitando las subvenciones.
 - ◆ Estabilizar el mercado.
 - ◆ Buscar mercados alternativos.
 - ◆ Apostar por la diversificación del riesgo.
- ◆ El embargo ruso está afectando indirectamente a otros sectores, como el manufacturero y el transporte. Es preciso cuantificar estos efectos para poder responder con soluciones concretas.

Como conclusión general, se comprobó la necesidad de, por un lado, diferenciar los sectores y países más perjudicados y, por otro, mantener a los Estados miembros unidos en la elaboración e implementación de medidas.

MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A NIVEL REGIONAL

El pasado 9 de octubre se celebró, en Bruselas, una conferencia sobre “Cómo mejorar la eficiencia energética a nivel regional con financiación de la UE”, en el marco de las jornadas abiertas que organiza cada año el Comité de las Regiones.

En la misma, se presentó el proyecto STEP para la mejora de las herramientas de política energética sostenible en las comunidades, desarrollado por las Comunidades Autónomas de Aragón y Murcia, en colaboración con regiones de Hungría, Reino Unido, Alemania, Finlandia, Polonia e Irlanda.

En concreto, los objetivos de dicho proyecto, que se financia con cargo al programa INTERREG IVC de cooperación territorial europea, son:

- ◇ Crear una serie de buenas prácticas a nivel regional para la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO₂.
- ◇ Incrementar el uso de energías renovables.
- ◇ Impulsar la aplicación de iniciativas dirigidas a la consecución de los objetivos de la Unión Europea en materia de energía.
- ◇ Promoción de la autosuficiencia y diversificación energética

Además, en la citada conferencia se expusieron las posibilidades de financiación que ofrece, entre otros, el instrumento europeo de financiación ELENA para la asistencia energética local que gestiona el Banco Europeo de Inversiones.

DEBATE SOBRE LAS POLÍTICAS COMERCIALES DE LA UE PARA APOYAR EL CRECIMIENTO Y EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS

El pasado 14 de octubre tuvo lugar, en Bruselas, una jornada de debate organizada por la Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas (EFPIA) para debatir las barreras comerciales que impactan sobre la industria farmacéutica, y sus repercusiones en los pacientes y en el acceso a los fármacos. Asimismo, se deliberó acerca de la manera de gestionar las barreras no arancelarias por medio de instrumentos de política comercial.

El evento contó con la participación de Fredrik Erixon, Director del Centro Europeo de Economía Política Internacional (ECIPE); Robert Johnstone, miembro de la junta directiva de la Alianza Internacional de Organizaciones de Pacientes (IAPO); Frank Hoffmeister, Jefe Adjunto del Gabinete del Comisario de Comercio Karel De Gucht; y Richard Bergström, Director General de EFPIA. El debate fue moderado por el eurodiputado Daniel Caspary, coordinador del grupo del Partido Popular Europeo en la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo.

Desde el inicio se hizo hincapié en los esfuerzos de la UE por concluir un número creciente de acuerdos de libre comercio con sus socios comerciales. En este contexto, y a pesar de que la liberalización del comercio es ampliamente reconocida como una oportunidad de crecimiento fundamental para la economía europea, hay signos que apuntan a un creciente proteccionismo a escala global. Esto no solo pone en riesgo la libre circulación de mercancías, sino que en el caso de los productos farmacéuticos puede suponer un obstáculo para la recepción de tratamientos médicos. En líneas generales se argumentó que para la industria biofarmacéutica, una política comercial innovadora puede ser una garantía para un entorno empresarial seguro y previsible, garantizando a su vez un mayor acceso de los pacientes a los medicamentos a escala mundial.

En particular, se identificaron tres grandes barreras comerciales: obstáculos reglamentarios, uso abusivo de los derechos de propiedad intelectual y sistemas sanitarios deficientes. A este respecto, se constató que el uso apropiado de los medicamentos es una herramienta fundamental para la financiación sostenible de la asistencia sanitaria. Por último, se destacó que el acceso y la previsibilidad de la financiación deben ser mejorados para evitar que Europa pierda competitividad en materia de inversión en investigación y desarrollo.

BUSINESSEUROPE

BUSINESSEUROPE PRESENTA “DIEZ PRIORIDADES PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN, EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO”

El 27 de octubre BUSINESSEUROPE presentó al Presidente de la nueva Comisión Europea, Jean Claude Juncker, su documento de posición titulado “Diez prioridades para impulsar la inversión, el crecimiento y el empleo”. El mismo ha sido elaborado en estrecha colaboración con sus Federaciones miembros, entre ellas CEOE.

La Presidenta de BUSINESSEUROPE, Emma Marcegaglia, señaló que, en el momento actual de encrucijada e inicio de ciclo político en el que se encuentra la Unión Europea, la Comisión Europea debe dar clara prioridad a la competitividad, a inversiones bien orientadas, e insistir en las reformas estructurales, con vistas a reducir el desempleo actual.

Dichas **diez prioridades** son:

1. Situar a la competitividad en el centro de las políticas europeas y mejorar el entorno reglamentario.
2. Mejorar la gobernanza de la Unión Europea. La nueva estructura de la Comisión Europea debe traducirse en herramientas eficientes que aseguren la coherencia de las políticas europeas.
3. Reforzar la base industrial de la Unión Europea, asumiendo plenamente el objetivo de aumentar su peso hasta un 20% del PIB:
4. Desarrollar el Mercado Único europeo, evitando la fragmentación jurídica.
5. Ampliar el acceso a los mercados internacionales.
6. Asegurar el buen funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria (UEM).
7. Impulsar la modernización de los mercados laborales, la educación y la formación así como la protección social.
8. Aumentar el acceso a la financiación para las empresas.
9. Lograr precios competitivos de la energía, garantizando el acceso a la misma.
10. Recuperar el liderazgo mundial en materia de innovación.

Asimismo, junto a las diez prioridades empresariales, BUSINESSEUROPE destaca las **diez acciones** que la Comisión Europea debería realizar durante su **primer año** de mandato:

- l) Poner en marcha rápidamente la nueva estructura de la Comisión Europea para coordinar las acciones de todos los Comisarios y dar realmente prioridad a la competitividad en todas las nuevas propuestas de la UE desde el primer día.

- II) Presentar el anunciado plan europeo de inversiones, asegurando que mejora el acceso a la financiación para las empresas y, al mismo tiempo, garantice una implementación adecuada de los mecanismos acordados de la Unión Bancaria.
- III) Adoptar plenamente el objetivo de que la industria genere el 20% del PIB de la UE en 2020 y definir una hoja de ruta eficaz para cumplir la decisión del Consejo Europeo de incorporar la competitividad industrial en todas las políticas europeas.
- IV) Presentar un paquete flexible de medidas legislativas sobre energía y clima 2030 de la UE, adaptable a los resultados de las negociaciones internacionales que tendrán lugar en París en 2015, y reformar el régimen de comercio de derechos de emisión (ETS) posterior a 2020 para establecer el ETS como el único instrumento para la descarbonización de la industria.
- V) Trabajar en favor de la conclusión de un ambicioso acuerdo ATCI (Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión) que aborde los obstáculos tanto arancelarios como no arancelarios, incluidas las restricciones a la exportación, promoviendo la cooperación en materia legislativa, la protección más puntera de las inversiones y proporcionando un acceso justo a las contrataciones públicas a nivel federal y de Estados.
- VI) Continuar la revisión de la Estrategia Europa 2020 para elaborar un proceso centrado y simplificado de coordinación de las políticas económicas seguido de una verdadera implementación de reformas que favorezcan el crecimiento en los Estados miembros.
- VII) Conseguir el justo equilibrio entre protección de la privacidad de los ciudadanos y el libre flujo de datos cuando se defina la estrategia a largo plazo para el mercado único digital, con el fin de permitir que Europa aproveche el enorme potencial derivado de la utilización de los macrodatos.
- VIII) Lograr el consenso sobre un marco europeo para las reformas de los mercados laborales nacionales basadas en los principios del Consejo sobre flexiseguridad y respaldar dicho consenso mediante un enfoque favorable a las reformas en las políticas sociales y de empleo europeas dirigido al incremento del crecimiento y la creación de empleo,
- IX) Cumplir sin demora la agenda de mejora de la legislación mediante la elaboración de políticas basadas en hechos y una mejor evaluación de impacto ex-ante y ex-post, teniendo en cuenta el efecto acumulativo de la legislación.
- X) Concretar la visión global de hacia dónde dirigir a la UE en 2020 en una agenda plurianual coherente, que conceda claramente la prioridad a la competitividad, el crecimiento y el empleo.

PREVISIONES ECONÓMICAS DE OTOÑO DE BUSINESSEUROPE

El pasado 22 de octubre, BUSINESSEUROPE publicó sus previsiones económicas de otoño, en base a las encuestas realizadas a sus Federaciones miembros, entre ellas CEOE. En dichas previsiones se destaca que el crecimiento económico ha perdido impulso, previéndose un aumento de 1,4% en el PIB de la UE en 2014 y de un 0,8% en la zona euro (frente a un 1,6% y un 1,2% en las previsiones de primavera).

En concreto, las principales conclusiones son:

- ◇ La demanda y la inversión internas deberían sustituir gradualmente a las exportaciones netas como principal motor de crecimiento. Se espera un crecimiento del consumo privado del 2,5% y de la inversión del 3,8% en la UE en 2014.
- ◇ Se estima que el desempleo disminuya ligeramente en 2015. En concreto, se prevé que las tasas de paro, se reduzcan al 9,5% en la UE (10,1% en la actualidad) y el 10,6% en la zona euro (11,5%) en 2015.
- ◇ Se espera que la inflación aumente lentamente en los próximos 18 meses y que en la zona euro se sitúe en el 1,0% en 2015.
- ◇ Aunque el impacto económico general de la crisis de Ucrania en la economía de la UE haya sido bastante moderado, distintos países y empresas individuales se han visto más seriamente afectados. En un entorno de crecimiento débil, una nueva escalada de las tensiones plantearía una serie de peligros a la economía europea.
- ◇ Se acoge con satisfacción las medidas que adoptó el Banco Central Europeo (BCE) en junio y septiembre de 2014, en especial para abrir el crédito a la economía real y reforzar la estabilidad del mercado financiero. No obstante, las acciones del BCE por sí solas no serán suficientes para facilitar las condiciones de crédito, mejorar la inversión y restaurar el crecimiento.
- ◇ Existen señales claras de que unas reformas estructurales genuinas han contribuido a la recuperación de los Estados miembros. Sin embargo, se precisan más reformas estructurales que apoyen unos mercados competitivos de productos y servicios, una mayor flexibilidad en los mercados laborales, un mejor acceso a la financiación, y un mercado único más profundo.
- ◇ Con el fin de conseguir unas políticas fiscales más favorables al crecimiento, es fundamental rebajar la presión fiscal sin que haya repercusiones presupuestarias y reducir el gasto en ámbitos improductivos.
- ◇ Reconociendo la flexibilidad contenida en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, los Estados miembros deben mostrar su compromiso con el cumplimiento de las normas presupuestarias de la UE.
- ◇ Aunque la caída global de los precios de la energía continúa contribuyendo a una baja inflación, los precios de la electricidad industrial siguen siendo más del doble de los de EE.UU. y Rusia, suscitando inquietud acerca de la competitividad industrial de la UE. Esto acentúa la necesidad que tienen las empresas europeas de unas claras decisiones políticas con el fin de reducir los precios de la energía, abandonar los programas de ayuda a las energías renovables, diversificar las fuentes de energía, completar el mercado interior de la energía y reducir los impuestos energéticos. Asimismo, deberían realizarse las suficientes inversiones para desarrollar las interconexiones necesarias y mejorar las infraestructuras de la forma más eficiente posible.

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN MILÁN

El pasado 16 de octubre se celebró en Milán una reunión del Comité Ejecutivo de BUSINESSEUROPE, compuesto por los Secretarios Generales de sus Federaciones miembros, en la que CEOE estuvo representada por su Secretario General..

Los principales asuntos tratados fueron:

- ◆ La presentación, por parte del Secretario General de la CEOE, José María Lacasa, sobre la actual situación de la economía española y el proceso de reformas que se están llevando a cabo en nuestro país y que tienen que continuar.
- ◆ La aprobación del documento titulado “Diez prioridades para fomentar la inversión y el crecimiento y el empleo” en el que se recogen las principales recomendaciones empresariales para la nueva Comisión Europea que entró en funciones el pasado 1 de noviembre.
- ◆ La presentación de un primer borrador que incluirá una parte referente a las barreras y obstáculos existentes para la inversión privada en los países de la UE y otra parte dedicada al incremento de la inversión en la UE a partir del plan propuesto por la nueva Comisión Europea que anuncia un Paquete sobre Empleo, Crecimiento e Inversión de 300.000 millones de euros para inversiones.
- ◆ La presentación del documento elaborado por la Comisión de Asuntos Sociales de BUSINESSEUROPE donde se recoge la visión empresarial sobre el futuro de la Europa social.
- ◆ Los últimos acontecimientos sobre la crisis entre Ucrania y Rusia así como la preocupación que para muchas empresas europeas supone la incidencia directa de las sanciones de la UE a Rusia.

Por último, se informó sobre la Cumbre Empresarial entre la UE y Asia (ASEM), que se celebró también en Milán y en cuya clausura participaron los Primeros Ministros de Italia, Japón, Malasia y Vietnam, con los Presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea y con la nueva Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

FUTURO DE LA EUROPA SOCIAL

El pasado 6 de octubre, la Comisión de Asuntos Sociales de BUSINESSEUROPE, en la que participa activamente CEOE, adoptó una toma de posición sobre el “Futuro de la Europa Social”.

El objetivo es trasladar la visión empresarial sobre la política social y de empleo de la Unión Europea al Parlamento Europeo y la Comisión Europea en el marco del inicio del nuevo ciclo institucional de la UE para los próximos cinco años (2014-2019).

En síntesis, los principales mensajes contenidos en la citada posición son:

1. Aumentar la competitividad del sector privado como clave para mejorar las oportunidades de empleo.
2. Incrementar la flexibilidad, apertura y dinamismo de los mercados laborales, a través de reformas estructurales.

3. Acotar los costes laborales y aprovechar todas las oportunidades que ofrece el mercado único europeo en el marco de la globalización.
4. Reforzar la función de la Unión Europea como catalizador de las reformas estructurales, creando un marco favorable para las mismas.
5. Más coordinación de las políticas económicas en el seno de la Unión Económica y Monetaria dejando la puerta abierta a una mayor integración de ésta, en favor de la convergencia socioeconómica.

REVISIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020: CONTRIBUCIÓN DE BUSINESSEUROPE

El pasado 17 de octubre, BUSINESSEUROPE transmitió a la Comisión Europea su contribución a la revisión intermedia de la Estrategia Europa 2020, que dicha Institución lanzó el pasado mes de mayo en forma de consulta pública hasta el 31 de octubre. Una contribución que ha sido elaborada en estrecha coordinación con sus Federaciones miembro, entre ellas CEOE.

De manera sintética, los principales mensajes de BUSINESSEUROPE son:

- a) Es fundamental la reorientación de la Estrategia Europa 2020 hacia la consecución de resultados tangibles, otorgando un nuevo impulso a la competitividad. Ésta debe ser el epicentro de todas las políticas europeas.
- b) Es esencial reducir los costes excesivos y las cargas legislativas y burocráticas que soportan las empresas. La recuperación económica no será posible a menos que las empresas tengan la capacidad para desarrollar todo su potencial.
- c) Debe haber coherencia entre los objetivos políticos, previendo mecanismos de evaluación y seguimiento, evitando inconsistencias entre las medidas concretas de desarrollo e incentivando las reformas estructurales en los Estados miembros.
- d) Los ámbitos prioritarios de acción para favorecer el crecimiento y empleo a escala europea son:
 - ◆ Una estrategia coherente de reindustrialización.
 - ◆ Unas políticas de energía y clima competitivas.
 - ◆ Un mercado interior europeo integrado.
 - ◆ Más investigación, desarrollo e innovación.
 - ◆ Un mejor funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria.
 - ◆ Un ambicioso plan de comercio internacional.
- e) La implementación de la Estrategia Europa 2020 ha de estar vinculada al Semestre Europeo, para reforzar su aplicación a nivel nacional. A este respecto, es necesaria una mayor participación de los interlocutores sociales, habida cuenta de la importancia que revisten las políticas de empleo y del mercado de trabajo para una recuperación sólida.

GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICA REGIONAL

El pasado 14 de octubre se celebró la reunión del Grupo de Trabajo de Política Regional de BUSINESSEUROPE. Dicha reunión contó con la participación de la Presidenta de la Comisión del Parlamento Europeo de Desarrollo Regional, Iskra Mihaylova (Bulgaria, ALDE-liberales) quien destacó la innovación y la transición a una economía baja en carbono como las prioridades a las que debe dar apoyo la política regional. Además, subrayó el papel de la política de cohesión, ya que en algunos países supone más de la mitad de sus niveles totales de inversión, y el papel de las empresas, por su contribución al empleo y a la innovación.

Asimismo, otras ideas destacadas durante la reunión fueron:

- ◆ Los obstáculos que sufren las grandes empresas para participar en los proyectos financiados por los Fondos Estructurales y Europeos de Inversión (FEEI) no están justificados. Se precisa, en estos casos, una intervención más directa de la Comisión Europea en los Estados miembros. Del mismo modo, la política de solicitud de devolución de ayudas a empresas que se han visto seriamente afectadas por la crisis debería ser revisada.
- ◆ Las PYME no pueden acceder directamente a los fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) ya que éstos se canalizan a través de intermediarios financieros. En algunos Estados miembros se ha de ampliar la presencia de estos intermediarios y facilitar las condiciones de acceso.
- ◆ El uso de los FEEI como garantía facilitaría el acceso a financiación de las PYME.

Por último, se discutió acerca de cómo los FEEI pueden contribuir a impulsar los niveles de inversión en la UE y contribuir al Paquete de Empleo, Crecimiento e Inversión de 300.000 millones para los próximos tres años que anunció el Presidente Juncker, subrayando ante todo la importancia de identificar proyectos que resulten rentables.

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE MEDIOAMBIENTE DE BUSINESSEUROPE

El pasado 21 de octubre se celebró, en Bruselas, una reunión del grupo de trabajo de medioambiente de BUSINESSEUROPE, con el objeto de debatir el paquete relativo a la economía circular adoptado por la Comisión el pasado 2 de julio. Dicho paquete incluye una propuesta de revisión de la Directiva marco sobre residuos, así como de las Directivas relativas a los envases y residuos de envases, el vertido de residuos, residuos de pilas y acumuladores y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

En general, las Federaciones miembro fueron muy críticas con esta iniciativa de la Comisión Europea, entre otras razones por la elevada ambición de la misma. En concreto, la Federación alemana BDI señaló que, antes de proponer una nueva medida en este ámbito, es necesario aplicar la normativa vigente, que es suficiente. Igualmente, CEOE puso de manifiesto la importancia de que BUSINESSEUROPE preste la debida atención a esta propuesta de la Comisión, por su impacto en la competitividad de los sectores industriales.

Por otra parte, se hizo referencia la pretensión de la Comisión de lograr un incremento del 30% de la productividad de los recursos, calculándola en función de la relación PIB/consumo de materias primas. Un objetivo que suscitó numerosas dudas entre las Federaciones miembro participantes en el mencionado grupo de trabajo.

Finalmente, BUSINESSEUROPE concluyó el debate proponiendo la elaboración de una declaración política que alerte de los riesgos de adoptar una serie de iniciativas legislativas de gran calado, como las mencionadas, sin la debida valoración de sus consecuencias sobre la competitividad empresarial.

GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE

El pasado 23 de octubre se celebró el Grupo de Trabajo de Transportes de BUSINESSEUROPE, que contó con la participación de Elisabeth Werner, Jefa de Unidad de Planificación, Comunicación y Relaciones Interinstitucionales de la Dirección General de Transporte de la Comisión Europea.

Durante su presentación, Elisabeth Werner destacó las prioridades de la nueva Comisión Europea en el ámbito del transporte. En concreto, señaló la importancia para la nueva Comisaria responsable de Transporte, Violeta Bulc, de trabajar en coordinación con el Vicepresidente responsable de Unión de la Energía, Maroš Šefcovič, para lograr reducir las emisiones de CO₂. No obstante, se mostró contraria al establecimiento de un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero específico para el sector del transporte.

También señaló la necesidad de, por un lado, alcanzar un acuerdo en relación con el Cuarto Paquete Ferroviario y el Paquete de Cielo Único Europeo. Por otro, mejorar la conectividad de los diferentes modos de transporte.

Además, el resto de puntos destacados durante la reunión fueron:

- ◆ Es preciso alcanzar un acuerdo sobre el Cuarto Paquete Ferroviario tanto en su pilar político como técnico, asegurando la apertura de mercado.
- ◆ La propuesta de la Comisión Europea relativa a los sistemas de peaje (conocida como Euroviñeta) ha de estar guiada por los siguientes principios: a) evitar unos costes excesivos; b) asegurar la igualdad de trato en todos los modos de transporte; c) reducir la elevada imposición.
- ◆ Algunos Estados miembros ya cuentan con sistemas de este tipo que están funcionando razonablemente bien. Debido al coste asociado que implicaría sustituir estos sistemas ya existentes, están en contra de la mencionada propuesta.

Por último, en relación con medidas adoptadas en Francia y Bélgica relativas a la prohibición a los conductores profesionales de utilizar las cabinas de los camiones para realizar los descansos semanales ordinarios, algunas Federaciones miembros, entre ellas CEOE, se mostraron favorables a enviar una carta a la Comisión Europea exigiéndole una clarificación sobre este tema lo antes posible, advirtiéndole de los problemas de interpretación que pueden surgir cuando existen vacíos legales en la normativa europea.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

El pasado 24 de octubre, se reunió en Bruselas la Comisión de Relaciones Internacionales de BUSINESSEUROPE, que contó con la intervención de Jean-Luc Demarty, Director General de Comercio de la Comisión Europea.

Jean-Luc Demarty expuso el estado de las negociaciones comerciales que la Unión Europea tiene abiertas en la actualidad. En particular, sus principales mensajes fueron:

- ◇ En relación con EE.UU. y el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI), puntualizó que se están intensificando los esfuerzos con respecto al sector servicios, la agenda digital, la cooperación reglamentaria y la facilitación del comercio para las PYME, entre otros. Sin embargo, la contratación pública sigue siendo un tema controvertido y en materia de aranceles las deliberaciones han adoptado una vertiente más técnica a pesar de las sensibilidades políticas. En líneas generales, explicó que se están llevando a cabo negociaciones sobre políticas horizontales y que la Comisión Europea está comprometida a continuar con los esfuerzos iniciados.
- ◇ Respecto al conflicto con Rusia y Ucrania, la Comisión Europea continúa los contactos bilaterales con ambos países. Asimismo, la implementación del Acuerdo de Libre Comercio con Ucrania se va a retrasar hasta el 31 de diciembre de 2015.
- ◇ Con respecto a Canadá y al reciente Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG), resaltó las nuevas oportunidades que implica para la UE. Supone un valioso referente para nuevos acuerdos futuros, especialmente en materia de servicios e inversión, contratación pública, obstáculos técnicos al comercio, propiedad intelectual y denominaciones de origen. Calificó el acuerdo de compromiso extenso que va incluso más allá de lo inicialmente previsto.
- ◇ Con relación a las negociaciones con Japón, puso de relieve el progreso logrado en materia de supresión de barreras arancelarias y no arancelarias.
- ◇ Finalmente, en materia de abastecimiento responsable hizo hincapié en la necesidad de promover la transparencia, el comercio legítimo y la necesidad de intensificar el diálogo con países terceros, incentivando el desarrollo y la cooperación.

POSICIÓN DE BUSINESSEUROPE CONCERNIENTE A LA LOCALIZACIÓN FORZADA DE DATOS

El pasado 15 de octubre, el Director General de BUSINESSEUROPE remitió una carta al Director General de Comercio de la Comisión Europea, con el fin de trasladarle la inquietud empresarial ante el aumento de iniciativas legislativas de carácter proteccionista que Vietnam y Rusia pretenden adoptar o han adoptado en el sector de las tecnologías de la información (IT por sus siglas en inglés).

En dicha carta, BUSINESSEUROPE respalda la necesidad de recuperar la confianza de los ciudadanos en cuanto a la protección de datos. No obstante, subraya que la solución no se encuentra en imponer medidas de vigilancia en servidores y datos a todas las entidades y servicios, lo que limita el acceso a los mercados.

En concreto, Vietnam planea aprobar un Decreto legislativo para el establecimiento de una representación local, además de certificaciones y licencias para una multitud de servicios, lo cual limitaría el acceso de empresas extranjeras a la contratación pública, creando costes y barreras adicionales, especialmente para las PYME. Asimismo, dicho proyecto de Decreto prevé la introducción de requisitos de almacenamiento de datos, lo que puede derivar en un problema de localización forzada para el sector IT.

Por ello, BUSINESSEUROPE pide a la Comisión que aborde este problema en las negociaciones bilaterales en curso sobre un acuerdo UE – Vietnam.

Por su parte, Rusia ha adelantado la entrada en vigor, al 1 de enero de 2015, de una ley que obligará a almacenar los datos personales de los usuarios rusos en ese mismo país, lo que podría suponer una obstrucción a los flujos de datos transfronterizos.

En este sentido, BUSINESSEUROPE solicita a la Comisión que evalúe la compatibilidad de dicha ley con los compromisos realizados por Rusia en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

LOS ACUERDOS DEL MES

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

9-10/10/2014 Consejo de JUSTICIA y ASUNTOS DE INTERIOR

El Consejo adoptó conclusiones sobre la mejora de la **gestión de los flujos migratorios**, relativas a las acciones de cooperación con terceros países, la gestión reforzada de las fronteras exteriores y de la Agencia europea para la gestión de las fronteras exteriores (Frontex), y las acciones en los Estados miembros, incluyendo la recogida de huellas digitales.

Asimismo, el Consejo fue informado de la evolución de las medidas puestas en marcha en el marco de la **Task force para el Mediterráneo**, congratulándose de los avances alcanzados, e insistiendo en la necesidad de ayudar a los Estados miembros que soportan una fuerte presión migratoria en sus fronteras mediterráneas.

Respecto a la propuesta de **Reglamento sobre la protección de datos**, el Consejo alcanzó una orientación general parcial sobre aspectos específicos de la citada propuesta.

El Consejo debatió sobre el principio de "**derecho al olvido**", tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre el asunto **Google España**, y fue informado por la Presidencia italiana del Consejo de la UE del estado de los trabajos relativos a la propuesta de creación de una **Fiscalía Europea**.

El Consejo acordó una orientación general sobre la propuesta de Reglamento por la que se modifica el **Reglamento relativo a los procedimientos de insolvencia**, la cual servirá de base para las negociaciones con el Parlamento Europeo al respecto.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/jha/145033.pdf

13/10/2014 Consejo de AGRICULTURA y PESCA

El Consejo alcanzó un acuerdo político sobre las **posibilidades de pesca en el Mar Báltico** en 2015 e intercambió puntos de vista sobre las **consultas anuales entre la UE y Noruega**.

Por otro lado, el Consejo debatió sobre las repercusiones del **embargo ruso a los productos pesqueros** de la UE, entre ellas la gestión de los stocks pesqueros, así como sobre el impacto e implicaciones de la **prohibición por parte de Rusia a la importación de productos agrícolas** europeos, sobre todo en el caso del sector lechero.

Igualmente, el Consejo intercambió puntos de vista sobre la situación de la **peste porcina africana** en la UE; la contribución del sector agrícola a la **revisión intermedia de la estrategia Europa 2020**, y sobre asuntos de **comercio del sector agrícola** a nivel internacional.

El Consejo adoptó un **Reglamento sobre acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países**.

Más información:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/agricult/145101.pdf

14/10/2014 Consejo de ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El Consejo **debató sobre las medidas necesarias para impulsar la inversión**; y encargó a la Comisión Europea que analice los factores que pueden mejorar el entorno empresarial en Europa. Además, dio la bienvenida a la **creación de un grupo de trabajo “ad hoc”**, presidido por el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, para estudiar cuáles son los **principales obstáculos para la inversión**. Este grupo de trabajo tendrá como objetivo identificar qué proyectos de inversión se pueden llevar a cabo en el corto y medio plazo, para así incrementar la competitividad europea y el potencial de crecimiento.

Asimismo, el Consejo mantuvo un **intercambio de puntos de vista** sobre las **contribuciones anuales que los bancos** tendrán que realizar a los **fondos de resolución** establecidos bajo la Directiva relativa al rescate y resolución bancaria y el Reglamento relativo al Mecanismo Único de Resolución.

El Consejo alcanzó un **acuerdo relativo a la propuesta de Directiva que extiende de forma obligatoria el intercambio de información automática**, posibilitando, de esta manera, una lucha más eficaz contra la evasión fiscal y mejorando la eficiencia de la recaudación fiscal.

Por último, el Consejo **debató una propuesta de Directiva cuya finalidad es reestructurar la imposición de los productos energéticos** y de la electricidad para adecuarla a los objetivos europeos en materia de energía y cambio climático. Con esta propuesta se pretende promover la eficiencia energética y el consumo de productos más medioambientalmente sostenibles.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/ecofin/145105.pdf

16/10/2014 Consejo de EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMIDORES (

El Consejo debatió sobre la propuesta de la Comisión Europea relativa a la creación de una **Plataforma europea para reforzar la cooperación en materia de prevención y desincentivación del trabajo no declarado**, formada por todos los Estados miembros.

Asimismo, el Consejo hizo un balance de la **Estrategia Europa 2020**, valorando la capacidad de ésta para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo. En este sentido, apuntó que no es necesario el establecimiento de nuevos objetivos, pero sí una adecuada coordinación entre las políticas fiscales y económicas y las sociales.

Igualmente, el Consejo suscribió un **Dictamen conjunto del Comité de Empleo y del Comité de Protección Social sobre la revisión de la Estrategia Europa 2020**, incluida la evaluación del Semestre Europeo; así como el **informe del Comité de Protección Social sobre el examen de las recientes reformas de la política social** en favor de una Europa justa y competitiva, en el que se ratifican los mensajes clave con vistas a la Encuesta Anual de Crecimiento 2015.

En relación a los **trabajadores despedidos en España y Bélgica** como resultado de los efectos de la crisis financiera y económica, el Consejo adoptó dos decisiones movilizando 1,6 millones de euros del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

Finalmente, el Consejo fue informado de los preparativos de la **Cumbre Social Tripartita** de 23 de octubre.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/lisa/145133.pdf

20/10/2014 Consejo de ASUNTOS EXTERIORES

En relación con el virus del **Ébola**, el Consejo expresó su profunda preocupación por su propagación en el área de África occidental, así como por el aumento en el número de muertes y de personas infectadas por el virus, e informó que la UE ha destinado más de 500 millones de euros de ayuda.

Respecto a la lucha contra el terrorismo, el Consejo condenó los abusos a los derechos humanos perpetrados por **ISIS-Daesh** y demás grupos terroristas en **Siria** e **Irak** y reforzó las medidas restrictivas de la UE contra el régimen sirio.

Por otro lado, el Consejo condenó firmemente la violencia, los abusos a los derechos humanos y las infracciones del derecho internacional humanitario en **Libia**, e instó a todas las partes a un alto al fuego incondicional e indicó que la UE no reconoce ninguna autoridad o entidad paralela fuera del marco legal y democrático.

En relación con **Ucrania**, el Consejo tomó buena nota de la disminución de la violencia como resultado del alto al fuego pero lamentó y condenó la continua falta de respeto del mismo. s. Además, subrayó la responsabilidad rusa, y pidió la retirada de los grupos armados ilegales, de los equipos militares, de combatientes y mercenarios, así como la protección de la frontera entre Ucrania y Rusia.

Más información:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/foraff/145218.pdf

21/10/2014 Consejo de ASUNTOS GENERALES

El Consejo preparó la reunión del **Consejo Europeo** de los pasados 23 y 24 de octubre dedicado a la política europea de clima y energía a partir de 2030.

Como seguimiento del Consejo Europeo de junio de 2014, el Consejo hizo balance de las prioridades del **programa estratégico “Europa de la libertad, la seguridad y la justicia”** e intercambió puntos de vista sobre cómo mejorar o acelerar su implementación y sobre los combatientes extranjeros y los registros de los nombres de los pasajeros en la UE.

Asimismo, el Consejo adoptó conclusiones acerca de la **gobernanza de las estrategias macrorregionales**, y en materia económica y financiera el Consejo decidió no oponerse a la adopción por la Comisión de dos Reglamentos que complementan la **Directiva sobre requisitos de capital**.

Más información:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/genaff/145257.pdf

28/10/2014 Consejo de MEDIOAMBIENTE

El Consejo adoptó **conclusiones** sobre los elementos principales de la **posición de la Unión Europea** –especialmente en lo relativo a la necesidad de alcanzar un acuerdo global sobre el clima en 2015 y a la ambición de mitigación pre-2020– **en relación con la veintava Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 20)**, que se celebrará en diciembre en Lima, Perú.

Por otra parte, en lo concerniente al **componente ecológico del Semestre Europeo**, el Consejo aprobó **conclusiones** relativas a la contribución del sector del medio ambiente a la **revisión intermedia de la Estrategia Europa 2020**.

Asimismo, el Consejo celebró un debate público orientativo sobre la **propuesta de Directiva que modifica seis Directivas relativas a la gestión de diferentes tipos de residuos**, la cual es parte integrante del Paquete de economía circular adoptado por la Comisión Europea el pasado 2 de julio. En relación con dicho asunto, el Consejo **expresó su preocupación en lo referente al nivel de ambición de la propuesta**, solicitando el

establecimiento de metas realistas y asequibles para la reutilización, el reciclado y el vertido controlado de residuos.

Además, el Consejo fue informado sobre las principales reuniones internacionales de asuntos medioambientales celebradas en el transcurso de la primera parte de la Presidencia italiana del Consejo de la UE; y sobre la primera **Semana Europea de Desarrollo Sostenible**, que tendrá lugar desde el 30 de mayo de 2015 hasta el 5 de junio del mismo año.

Por último, el Consejo adoptó una **Decisión sobre la posición de la UE** a adoptar respecto a las propuestas para enmendar los Apéndices I y II de la **Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres** (CMS, por sus siglas en inglés), en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes (CoP 11), la cual se celebrará en noviembre en Quito, Ecuador.

Más información:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/envir/145521.pdf

PARLAMENTO EUROPEO

22/10

- Decisión por la que se elige a la Comisión Europea (2014/2164(INS))

Asuntos Exteriores

22/10

- Resolución legislativa sobre el proyecto de Decisión relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, del Protocolo Adicional del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, para tener en cuenta la adhesión de Croacia a la Unión Europea (06035/2014 – C7-0113/2014 – 2014/0019(NLE))

Asuntos Económicos y Monetarios

22/10

- Resolución sobre el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aplicación de las prioridades para 2014 (2014/2059(INI))

Presupuestos

21/10

- Resolución sobre la propuesta de Decisión relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el punto 13 del Acuerdo Interinstitucional, de 2 de diciembre de 2013, sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2014/004 ES/Comunidad Valenciana - sector del metal, de España) (COM(2014)0515 – C8-0125/2014 – 2014/2064(BUD))

22/10

- Resolución sobre la Posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo nº 2/2014 de la Unión Europea para el ejercicio 2014, sección III – Comisión (12300/2014 – C8-0160/2014 – 2014/2035(BUD))

- Resolución sobre la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2015 (12608/2014 – C8-0144/2014 – 2014/2040(BUD))

Comercio Internacional

23/10

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Reglamento por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 374/2014, relativo a la reducción o la eliminación de derechos de aduana sobre mercancías originarias de Ucrania (COM(2014)0597 – C8-0165/2014 – 2014/0279(COD))

Empleo y Asuntos Sociales

23/10

- Resolución sobre la propuesta de Directiva por la que se aplica el Acuerdo europeo celebrado por la Unión Europea de Navegación Fluvial (EBU), la Organización Europea de Patrones de Barco (ESO) y la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) sobre determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo en el transporte de navegación interior (COM(2014)0452 – 2014/2860(RSP))

COMISIÓN EUROPEA

Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión

20/10

- Publicación de un informe sobre el instrumento europeo de microfinanciación Progress; cuyo objetivo es facilitar el acceso a los microcréditos a aquellas personas que tengan dificultades para obtener préstamos bancarios tradicionales, de forma que puedan desarrollar su propio negocio o convertirse en trabajadores por cuenta propia; a fin de mostrar su aplicación práctica.

Energía

09/10

- Lanzamiento, junto con los laboratorios europeos de investigación de la fusión, de “Eurofusión”, un programa europeo conjunto sobre la fusión en el marco de Horizonte 2020, a fin de garantizar un avance significativo para la consecución de la energía de fusión.

13/10

- Adopción de la Comunicación titulada “El progreso hacia la realización del mercado interior de la energía”, con el objetivo de completar el mercado interior energético, dado que ello supone la manera más rentable de garantizar un suministro seguro y asequible a los ciudadanos de la UE y de mitigar el cambio climático.

16/10

- Adopción de la Comunicación “Preparación ante posibles perturbaciones en el suministro de gas procedente del Este durante el otoño y el invierno de 2014-2015”, a fin de establecer la capacidad de reacción del sistema de gas de la Unión Europea a corto plazo.

Fiscalidad y Unión Aduanera

23/10

- Publicación de un informe sobre la brecha del IVA, a fin de aportar datos detallados sobre la diferencia entre el importe del IVA adeudado y el efectivamente recaudado durante el transcurso del año 2012 en 26 Estados miembros.

Mercado Interior y Servicios

10/10

- Adopción de actos delegados sobre normas detalladas para la aplicación de la Directiva Solvencia II relativos a los requisitos de cobertura de liquidez para los bancos y la aclaración del coeficiente de apalancamiento, a fin de permitir al sector financiero el apoyo eficaz a la economía real, sin perjuicio de la estabilidad financiera.

13/10

- Lanzamiento de una asociación público-privada (APP) junto con el sector de los datos, para aunar los esfuerzos de investigación académicos, públicos y privados a fin de apoyar la investigación e innovación sobre ideas novedosas referentes a los macrodatos en los ámbitos de la energía, la salud y la fabricación, con el objetivo último de fortalecer el sector de los datos y mejorar la competitividad a nivel mundial de la UE en este área.

21/10

- Adopción de un acto delegado para completar la Directiva sobre reestructuración y resolución bancarias; y de un proyecto de propuesta de acto de ejecución del Consejo, a fin de regular el cálculo de las contribuciones de los bancos a los fondos de resolución nacionales y al Fondo Único de Resolución.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

15-16/10/2014 SESIÓN PLENARIA

Se adoptaron los siguientes dictámenes:

- El papel de la sociedad civil en el Acuerdo de Libre Comercio UE-Japón
- Informe sobre la política de competencia 2013
- Difusión de datos procedentes de satélites
- Gobernanza de las estrategias macrorregionales
- La mujer y la ciencia
- Protección internacional de un menor no acompañado
- Viajes multimodales
- Sistemas de aeronaves pilotadas de forma remota
- Innovación en la economía azul
- La interoperabilidad como medio de modernización del sector público
- El Derecho al agua y el saneamiento como derecho humano ¡El agua no es un bien comercial sino un bien público
- Infracciones de tráfico en materia de seguridad vial
- Disposiciones aplicables a la pesca en la zona del Mediterráneo
- Reducción del contenido de azufre de determinados combustibles líquidos

- La situación económica y social de los jóvenes en la región euromediterránea
- Balance de la Estrategia Europa 2020
- La fragilidad de los consumidores frente a las prácticas comerciales en el mercado único
- La situación de la sociedad civil ucraniana en el contexto de las aspiraciones de Ucrania
- Desarrollar servicios para la familia a fin de elevar los índices de empleo y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo



EL MES QUE VIENE EN ...



BUSINESSEUROPE

NOVIEMBRE

14/11

- Delegados Permanentes

19/11

- Comisión de Mercado Interior

20-21/11

- **CONSEJO DE PRESIDENTES**

26/11

- Grupo de trabajo "Libre Circulación de Mercancías"

NOVIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

2/12

- Delegados Permanentes
- Grupo de trabajo "Investigación e Innovación Tecnológica"
- Grupo de trabajo "Contratación Pública"

11/12

- **COMITÉ EJECUTIVO**

18/12

- Delegados Permanentes

DICIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea

NOVIEMBRE

6/11

- Reunión del Eurogrupo

7/11

- Consejo de Asuntos Económicos y Financieros

10-11/11

- Consejo de Agricultura y Pesca

14/11

- Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Presupuestos)

17-18-21/11

- Consejo de Asuntos Exteriores

18-19/11

- Consejo de Asuntos Generales

25/11

- Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte

27/11

- Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Telecomunicaciones)

NOVIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

1/12

- Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (Sanidad)

3/12

- Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Transporte)

4-5/12

- Consejo de Competitividad
- Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

8/12

- Reunión del Eurogrupo

9/12

- Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Energía)

11/12

- Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (Empleo)

DICIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



EL MES QUE VIENE EN ...

12/12

- Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte (Educación y Juventud)

12 y 15/12

- Consejo de Asuntos Exteriores

15-16/12

- Consejo de Agricultura y Pesca

16/12

- Consejo de Asuntos Generales

17/12

- Consejo de Medio Ambiente

18-19/12

- **CONSEJO EUROPEO**



Parlamento Europeo

NOVIEMBRE

12-13/11

- **SESIÓN PLENARIA**

17/11

- Asuntos exteriores (AFET)
- Control Presupuestario (CONT)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)

20/11

- Derechos Humanos (DROI)
- Presupuestos (BUDG)
- Seguridad y Defensa (SEDE)
- Control Presupuestario (CONT)
- Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Transportes y Turismo (TRAN)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

26/11

- Comercio Internacional (INTA)

NOVIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

1-2/12

- Asuntos Exteriores (AFET)
- Control Presupuestario (CONT)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Transportes y Turismo (TRAN)
- Cultura y Educación (CULT)
- Asuntos Jurídicos (JURI)
- Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)
- Peticiones (PETI)

3-4/12

- Derechos Humanos (DROI)
- Comercio Internacional (INTA)
- Presupuestos (BUDG)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Pesca (PECH)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

3/12

- Seguridad y Defensa (SEDE)
- Desarrollo Regional (REGI)

DICIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



EL MES QUE VIENE EN ...

4/12

- Asuntos Constitucionales (AFCO)

8/12

- Desarrollo (DEVE)
- Control Presupuestario (BUDG)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

11/12

- Asuntos Exteriores (AFET)
- Presupuestos (BUDG)
- Control Presupuestario (CONT)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

15-18/12

- **SESIÓN PLENARIA**

Más información en: <http://www.europarl.europa.eu>





Comité Económico y Social Europeo

NOVIEMBRE

11/11

- Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información

12/11

- Sección de Agricultura, Desarrollo rural y Medio ambiente

13-14/11

- Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales

17/11

- Sección de Relaciones Exteriores

18/11

- Sección Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social

19/11

- Sección Mercado Único, Producción y Consumo

20/11

- Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía

NOVIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

10-11/12

- SESIÓN PLENARIA**

15/12

- Sección Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social

16/12

- Sección Mercado Único, Producción y Consumo

17/12

- Sección de Relaciones Exteriores

18/12

- Sección de Empleo, Asuntos

DICIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
SECCIÓN UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ECO)			
ECO/371 El papel de las cooperativas y bancos de ahorro en la cohesión territorial	José Sartorius (Presidente)		25/11/2014 Sección: 3/02/2015 Pleno: 18-19/02/2015
SECCIÓN EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA (SOC)			
Observatorio del Mercado de Trabajo	José Isaías Rodríguez García-Caro		13/11/2014 16/04/2015 23/06/2014
SOC/514 El deporte y los valores europeos	José Isaías Rodríguez García-Caro (Presidente)		Sección: 30/01/2015 Pleno: 18-19/02/2015
SOC/516 Sistemas sanitarios eficaces, accesibles y resilientes	José Isaías Rodríguez García-Caro (ponente)	COM (2014) 215 final	Sección: 18/12/2014 Pleno: 21-22/01/2015
SOC/517 Atención social de larga duración y desinstitucionalización	José Isaías Rodríguez García-Caro (co-ponente)		Pleno: 27-28/05/2015
SECCIÓN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (NAT)			
Observatorio del Desarrollo Sostenible	Grupo III: Pedro Narro		Por determinar
NAT/650 El desarrollo y la formación profesional en las zonas rurales	José María Espuny Moyano		Sección: 5/2/2015
NAT/656 Medicamentos y piensos medicamentosos	José María Espuny Moyano (ponente)	COM (2014)556 final	Pleno: 21-22/01/2015
SECCIÓN TRANSPORTES, ENERGÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (TEN)			
TEN/558 Islas inteligentes	Lourdes Cavero Mestre		Pleno: 21-22/01/2015
SECCIÓN RELACIONES EXTERIORES (REX)			
REX/399 La situación económica y social de los jóvenes en la región euromediterránea	Margarita López Almendáriz Grupo III: Pedro Narro (ponente)		Por determinar
REX 412 Revisión del Acuerdo de Asociación entre la UE y México	José Isaías Rodríguez García-Caro (Ponente)		Sección: 24/02/2015 Pleno: 18-19/03/2015

REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMA S REUNIONES
Comité de Seguimiento Euromed	Margarita López Almendáriz Grupo III: Pedro Narro (Presidente)		Por determinar
Comité de Seguimiento UE- América Latina	José Isaías Rodríguez García- Caro		Por determinar

Fuente: Sitio web del Comité Económico y Social Europeo

Página Internet del CES: www.toad.eesc.europa.eu

CESE = Comité Económico y Social Europeo

NI/CESE = Nota Informativa del CESE

COM, SEC = Documentos emitido por la Comisión Europea



CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS

CONSULTAS PÚBLICAS

TEMA	Patentes y normas: un marco moderno de normalización/estandarización que integre los derechos de propiedad intelectual
PERIODO DE CONSULTA	Del 14 de octubre de 2014 al 31 de enero de 2015
GRUPO OBJETIVO	Empresas, organizaciones, autoridades públicas, ciudadanos y demás partes interesadas. En particular, aquellos que tengan experiencia directa con la estandarización y los derechos de propiedad intelectual, transferencias de patentes, consorcios de patentes y otros tipos de intermediación en el mercado de patentes, y resolución de litigios en el ámbito de las patentes.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar información y opiniones sobre la interacción entre la estandarización y los derechos de propiedad intelectual, en casos como las patentes; permitiendo a las partes interesadas transmitir a la Comisión Europea sus puntos de vista sobre el marco actual gubernamental de estandarización que implica a las patentes y sobre cómo dicho marco debe evolucionar para asegurar que la estandarización sea eficiente y se adapte al contexto cambiante actual, tanto a nivel económico como tecnológico.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/enterprise/policies/industrial-competitiveness/industrial-policy/intellectual-property-rights/patents-standards/public-consultation/index_en.htm

CONVOCATORIA DE PROYECTOS

Programa “Horizonte 2020”

COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

SPIRE-PROCESOS INDUSTRIALES SOSTENIBLES

PROGRAMA	HORIZONTE 2020 - COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
PUBLICACIÓN	22 de octubre de 2014
FECHA DE CIERRE	4 de febrero de 2015
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a la competitividad industrial del programa Horizonte 2020 pretende apoyar la innovación en las PYME, facilitar el acceso a los fondos de capital riesgo, y desarrollar capacidades de liderazgo en las tecnologías clave de capacitación, apoyando asimismo acciones intersectoriales que maximicen los beneficios del uso de dichas tecnologías. Los apartados que se incluyen en la presente convocatoria de este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ SPIRE-05-2015: Nuevas metodologías de reactores catalíticos adaptables para la intensificación de procesos ▪ SPIRE-06 -2015: Los sistemas energéticos y de gestión de recursos para la mejora de la eficiencia en las industrias de procesos ▪ SPIRE-07- 2015: Tecnologías de recuperación de metales y otros minerales ▪ SPIRE-08-2015: Manejo de sólidos para la tecnología de intensificación del proceso
FINANCIACIÓN	75.170.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-SPIRE-2015
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-spire-2015.html

EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES

PROGRAMA	HORIZONTE 2020 - COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
PUBLICACIÓN	22 de octubre de 2014
FECHA DE CIERRE	4 de febrero de 2015
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a la competitividad industrial del programa Horizonte 2020 pretende apoyar la innovación en las PYME, facilitar el acceso a los fondos de capital riesgo, y desarrollar capacidades de liderazgo en las tecnologías clave de capacitación, apoyando asimismo acciones intersectoriales que maximicen los beneficios del uso de dichas tecnologías. Los apartados que se incluyen en la presente convocatoria de este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ EEB-05-2015: Herramientas de diseño innovadoras para la restauración de edificios a nivel de distrito ▪ EEB-06-2015: Soluciones integradas de almacenamiento de energía térmica para aplicaciones de construcción

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EEB-07-2015: Nuevas herramientas y metodologías para reducir la brecha entre los rendimientos energéticos esperados y reales a nivel de los edificios y bloques de edificios ▪ EEB-08-2015: Enfoque integrado de rehabilitación de edificios residenciales
FINANCIACIÓN	62.480.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-EeB-2015
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-eeb-2015.html
FÁBRICAS DEL FUTURO	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 - COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
PUBLICACIÓN	22 de octubre de 2014
FECHA DE CIERRE	4 de febrero de 2015
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a la competitividad industrial del programa Horizonte 2020 pretende apoyar la innovación en las PYME, facilitar el acceso a los fondos de capital riesgo, y desarrollar capacidades de liderazgo en las tecnologías clave de capacitación, apoyando asimismo acciones intersectoriales que maximicen los beneficios del uso de dichas tecnologías. Los apartados que se incluyen en la presente convocatoria de este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ FoF-08-2015: Modelización basada en las Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC), y tecnologías de predicción, simulación y análisis. ▪ FoF-09-2015: Innovación en TIC para las PYME del sector manufacturero (I4MS). ▪ FoF-10-2015: Fabricación de piezas a medida realizadas para productos personalizados ▪ FoF-11-2015: Sistemas de producción flexibles basados en herramientas integradas para la rápida reconfiguración de la maquinaria y robots ▪ FoF-12-2015: Tecnologías industriales para procesos avanzados de unión y montaje de materiales múltiples ▪ FoF-13-2015: Reutilización y re-fabricación de tecnologías y equipos para la gestión del ciclo de vida de productos ▪ FoF-14-2015: Diseño integrado y gestión de la producción de maquinaria y los procesos de fabricación
FINANCIACIÓN	143.170.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-FoF-2015
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-fof-2015.html

RETOS SOCIALES	
BIOECONOMÍA INCLUSIVA, INNOVADORA Y SOSTENIBLE	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 – RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	25 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	3 de febrero de 2015
OBJETIVOS	<p>El tercer pilar relativo a los retos sociales pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos tales como la salud, el clima, la alimentación, la seguridad, los transportes y la energía. En esta convocatoria se presentan los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ISIB-03-2015: Desbloquear el potencial de crecimiento de zonas rurales a través de una mejora de la gobernanza e innovación social ▪ ISIB-04b-2015: Modelos mejorados de gestión forestal ▪ ISIB-06-2015: Convertir CO₂ en químicos
FINANCIACIÓN	15.000.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-ISIB-2015-2
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-isib-2015-2.html
SEGURIDAD ALIMENTARIA SOSTENIBLE	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 – RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	25 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	3 de febrero de 2015
OBJETIVOS	<p>El tercer pilar relativo a los retos sociales pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos tales como la salud, el clima, la alimentación, la seguridad, los transportes y la energía. En esta convocatoria se presentan los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ SFS-01c-2015: Evaluación de la sostenibilidad de la producción animal terrestre ▪ SFS-02b-2015: Evaluación de la mejora de los sistemas de cultivo ▪ SFS-05-2015: Estrategias para la productividad, la estabilidad y la calidad de los cultivos. ▪ SFS-07b-2015: Gestión y uso sostenible de los recursos genéticos. ▪ SFS-10b-2015: Bases científicas y herramientas para la prevención y mitigación de enfermedades de los moluscos cultivados ▪ SFS-11b-2015: La consolidación de la sostenibilidad ambiental de la acuicultura europea ▪ SFS-13-2015: La contaminación biológica de los cultivos y la cadena alimentaria ▪ SFS-16 -2015: La lucha contra la desnutrición en las personas de edad avanzada ▪ SFS-18-2015: Pequeñas granjas pero mercados globales: el papel de las pequeñas granjas familiares en la seguridad alimentaria y la nutrición ▪ SFS-20-2015: cadenas alimentarias sostenibles mediante políticas públicas: el caso de la política de calidad de la UE y de las compras

	de alimentos del sector público
FINANCIACIÓN	104.000.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-SFS-2015-2
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-sfs-2015-2.html
CRECIMIENTO AZUL: DESBLOQUEAR EL POTENCIAL DE LOS MARES Y OCÉANOS	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 – RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	25 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	3 de febrero de 2015
OBJETIVOS	<p>El tercer pilar relativo a los retos sociales pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos tales como la salud, el clima, la alimentación, la seguridad, los transportes y la energía. En esta convocatoria se presentan los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ BG-01-2015: Mejora de la conservación y la explotación sostenible de los ecosistemas marinos del Atlántico ▪ BG-02-2015: Prever y anticipar los efectos del cambio climático en la pesca y la acuicultura ▪ BG-07-2015: la capacidad de respuesta a los derrames de petróleo y contaminación marina
FINANCIACIÓN	36.000.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-BG-2015-2
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-bg-2015-2.html
EFICIENCIA ENERGÉTICA	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 – RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	30 de septiembre de 2014
FECHA DE CIERRE	4 de febrero de 2015
OBJETIVOS	<p>El tercer pilar relativo a los retos sociales pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos tales como la salud, el clima, la alimentación, la seguridad, los transportes y la energía. En esta convocatoria se presentan los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ EE-02-2015: diseño de edificios para realizar nuevos edificios energéticos altamente eficientes ▪ EE-18-2015: Nuevas tecnologías para la utilización de la recuperación de calor en grandes sistemas industriales, teniendo en cuenta todo el ciclo de la energía a partir de la producción de calor a la transformación, distribución y uso final
FINANCIACIÓN	17.000.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-EE-2015-1-PPP
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-ee-2015-1-ppp.html

Programa COSME para la Competitividad de las PYME

CONVOCATORIA PARA FACILITAR LOS FLUJOS DE TURISMO TRANSNACIONAL DE LA UE DE PERSONAS MAYORES Y JÓVENES EN TEMPORADAS BAJA Y MEDIA

PROGRAMA	COMPETITIVIDAD DE LAS PYME-COSME
PUBLICACIÓN	10 de octubre de 2014
FECHA DE CIERRE	15 de enero de 2014
OBJETIVOS	El objetivo principal de esta convocatoria es fortalecer la competitividad del sector turístico europeo mediante el fomento de la prolongación de la temporada turística por el aumento de la movilidad interna de la tercera edad y los jóvenes. De este modo, se pretende apoyar la extensión de la temporada de turismo, contribuyendo así a mejorar la competitividad de las PYME y el crecimiento del empleo; fomentar la cooperación transnacional entre el mayor número posible de actores de la cadena de valor del turismo; y facilitar las asociaciones público-privadas europeas.
FINANCIACIÓN	1.800.000 euros
IDENTIFICADOR	COS-TFLOWS-2014-3-15
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/easme/en/cos-tflows-2014-3-15

Programa para el Empleo y la Innovación Social (EASI)

PROMOVER LA CONTRIBUCIÓN DE LOS AHORROS PRIVADOS A LA ADECUACIÓN DE LAS PENSIONES

PROGRAMA	EASI: PROGRAMA PARA EL EMPLEO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL
PUBLICACIÓN	14 de octubre de 2014
FECHA DE CIERRE	23 de diciembre de 2014
OBJETIVOS	Apoyar acciones que promuevan la adecuación del sistema de pensiones. En concreto, la cooperación transfronteriza de los proveedores de pensiones y de los prestadores de servicios financieros, así como de las partes interesadas, con el fin de aumentar la calidad de los regímenes complementarios de pensión y su contribución a garantizar pensiones de jubilación.
FINANCIACIÓN	1.000.000 euros
IDENTIFICADOR	VP/2014/014
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=629&langId=en&callId=419&furtherCalls=yes

DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

PROPUESTA DE LEGISLACIÓN E INFORMES DE LA UE

En la página de **EUR-LEX** <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> se puede acceder a los **documentos preparatorios de la legislación de la Unión Europea**, así como a otros documentos de las instituciones de interés para el público. Estos documentos preparatorios serían todos aquellos que corresponden a las distintas etapas del procedimiento legislativo o presupuestario de la UE, como son las propuestas de la Comisión, las posiciones comunes del Consejo, las resoluciones legislativas y presupuestarias y las iniciativas del Parlamento Europeo, los dictámenes del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones, etc.

Este mes destacamos los siguientes documentos:

- ◆ Comunicación “**Capacidad de reacción a corto plazo del sistema de gas europeo. Preparación ante posibles perturbaciones en el suministro de gas procedente del Este durante el otoño y el invierno de 2014-2015**”, 16 de octubre, COM (2014) 654: http://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:349a25e3-551c-11e4-a0cb-01aa75ed71a1.0005.02/DOC_1&format=PDF
- ◆ Comunicación “**Progresos hacia la profundización del Mercado Interior de la Energía**”, 13 de octubre, COM (2014) 634: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/HTML/?uri=CELEX:52014DC0634&qid=1414490645673&from=ES>

ENLACES DE INTERÉS

Página web de **CEOE, sección UE**: http://www.ceoe.es/temas-union_europea-cat123.html

Página web de **BUSINESSEUROPE**: www.businesseurope.eu

Página web del **Consejo de la UE**: www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=ES

Página web del **Parlamento Europeo**: www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Página web de la **Comisión Europea**: ec.europa.eu/index_es.htm

Página web del **Comité Económico y Social Europeo**: www.eesc.europa.eu

Página web de la **Presidencia italiana del Consejo de la UE**: <http://italia2014.eu/en/>

Además, este mes destacamos:

Página de la Comisión Europea sobre **Estrategia Energética de la UE**:
http://ec.europa.eu/energy/index_en.htm



PUBLICACIONES DE INTERÉS

LIBROS

- ◆ BUSSIÈRE Eric, MIGANI Guia, **“Les années Barroso 2004-2014”**, 30 de octubre de 2014, Ed. Tallandier, 304 págs. (ISBN: 9791021008717)
- ◆ BECKERMAN Joel, GRAY Tyler, **“The Sonic Boom: How Sound Transforms the Way We Think, Feel, and Buy”**, 21 de octubre de 2014, Ed. Houghton Mifflin, 208 págs. (ISBN: 9780544191747)
- ◆ CLÉMENT-WILZ Laure, POILLOT-PERUZZETTO Sylvaine, **Construire la citoyenneté européenne**, septiembre 2014, Ed. Peter Lang, 157 págs. (ISBN: 9782875741332)
- ◆ MOREAU DEFARGES Philippe, MONTBRIAL Thierry, **Le défi des émergents-Ramses 2015**, septiembre 2014, Ed. Dunod, 402 págs. (ISBN: 9782100717330)
- ◆ NELSEN Brent F., STUBB Alexander, **The European Union - Readings on the Theory and Practice of European Integration - 4th Edition**, agosto 2014, Ed. Palgrave MacMillan, 402 págs. (ISBN: 9781137410917)
- ◆ MERCIER Paul, PAPADIA Francesco, **The Concrete Euro "Implementing Monetary Policy in the Euro Area"**, 2014, Ed. Oxford University Press, 416 págs. (ISBN: 9780198713647).
- ◆ MARTÍN DE LA TORRE Victoria, **Europe, a Leap into the Unknown. A Journey Back in Time to Meet the Founders of the European Union**. 2014, Ed. Presses Interuniversitaires Européennes / Peter Lang, 210 págs., (ISBN: 9782875741738).
- ◆ VOSKOPOULOS George, **L'Union européenne. Les institutions, les politiques, les défis, les problèmes**, 2014, Ed. Epikentro, 349 págs. (ISBN: 9789604581948).

ESTUDIOS

- ◆ CEPS, **The Review of the Europe 2020 Strategy: From austerity to prosperity?**, 27 de octubre de 2014: <http://www.ceps.eu/book/review-europe-2020-strategy-austerity-prosperity>
- ◆ FONDATION ROBERT SCHUMANN: **La Commission Juncker, le retour du politique?**, 27 de octubre de 2014: <http://www.robert-schuman.eu/fr/questions-d-europe/0330-la-commission-juncker-le-retour-du-politique>
- ◆ EUROPEAN POLICY CENTRE, **Low key but not low impact: the results of the EU's 'transition' summit | Post-Summit Analysis**, 27 de octubre de 2014: http://www.epc.eu/pub_details.php?cat_id=5&pub_id=4935
- ◆ FRIDE Institute, **Development and the India-EU Strategic Partnership: Missing incentives and divergent identities**, 17 de octubre de 2014: http://fride.org/download/PB14_Development_and_the_India_EU_Strategic_Partnership.pdf
- ◆ FRIENDS OF EUROPE, **Reconciling EU interests and values a new vision for global development**, 16 de octubre de 2014: <http://www.friendsofeurope.org/media/uploads/2014/10/FoE-Report-Reconciling-EU-Interests-16-10-2014-WEB.pdf>
- ◆ EUROPEAN COMMISSION: **Tax Reforms in EU Member States:2014 Report**, 13 de octubre de 2014: http://ec.europa.eu/taxation_customs/resources/documents/taxation/gen_info/economic_analysis/tax_papers/taxation_paper_48.pdf





DELEGACIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA

52, Avenue de Tervuren

1040 Bruselas (Bélgica)

Tel.: 322-736 60 80

bruselas@ceoe.es

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES